



**ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO
DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS
INFORMÁTICOS DE LA CUADRILLA DE LA LLANADA ALAVESA**

Por Resolución de Presidencia de 20 de enero de 2017, se aprobó el expediente para la contratación del Servicio de asistencia técnica para el mantenimiento de los equipos informáticos de la Cuadrilla de la Llanada Alavesa.

El plazo de ejecución es de 4 años

El procedimiento de adjudicación aprobado fue negociado sin publicidad

En el mismo se invitó a participar a 3 empresas, y se presentaron las siguientes proposiciones:

OLALDE INFORMATIKA, S.C.

DOITU OFIMATIKA, S.L.

ALGITECH, S.L.

El órgano de contratación seleccionó como oferta más ventajosa a la presentada por la empresa OLALDE INFORMATIKA, S.C.

Por la empresa OLALDE INFORMATIKA, S.C, se ha procedido a la entrega de la documentación a la que hace referencia el segundo párrafo del artículo 151 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Por Resolución de Presidencia de 17 de mayo, se acordó adjudicar el contrato a la empresa OLALDE INFORMATIKA, S.C, por importe de 3.597.-euros/año, más 755,37.-euros correspondientes al IVA.

El contrato ha sido formalizado el 25 de mayo de 2017.

Agurain, a 29 de mayo de 2017.

